

queclar enterada, y qd otra cuenta sellada y fabricada se celebreva al

Piel para qd le sirva de comprobante ala del mes. —

Nominas

Secret.º Marzo. La Ciudad acuerdo: Se paguen de los fondos de propios, la nomina de empleados y demás dependientes de la Secretaría de esta Municipalidad, correspondiente al mes de Marzo de este año, expediendo al efecto el oportuno libramiento con aplicación al capítulo correspondiente.

M.N.

Banda de Tambores

Marzo. La Ciudad acuerdo: Se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes de la banda de Tambores del Batallón Mil.º Nac.º de la misma correspondiente al mes de Marzo de este año, expediendo al efecto el oportuno libramiento a favor del Tambores mayor, con aplicación al capítulo correspondiente.

A.D.

Cavos Cittad. Marzo

La Ciudad acuerdo se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes de los Cavos citadores del Batallón Mil.º Nac.º de la misma correspondiente al mes de Marzo de este año, expediendo al efecto el oportuno libramiento con aplicación al capítulo correspondiente.

A.D.

Trompeta y Caballitador
de Cab.º Marzo

La Ciudad acuerdo: Se pague de los fondos de propios la nomina de los haberes del Trompetay Cavos citador de Caballería Mil.º Nac.º de esta Ciudad correspondiente al mes de Marzo del presente año, expediendo al efecto el oportuno libramiento con aplicación al apº correspondiente.

A.D.

Delos de mas dependientes
del Ayuntamiento
de Enero, Febrero y Marzo.

La Ciudad acuerdo: Se pague de los fondos de propios las nominas de los haberes de los Guardias Municipales, el Dependiente de Policía Urbana,

y Guardia de Alamedas y viviendas, Los Maestros y Maestras titulares de instrucción primaria, el Capellán y Alcalde de la Academia Nacional, y Guardias de Montes, correspondientes a los meses de Enero, Febrero

